



Introducción.

El invento se refiere a un dispositivo para impedir una liberación no autorizada de un elemento de sujeción entre una caja de aparato y su base de apoyo. El dispositivo encuentra utilización preferiblemente en aparatos eléctricos de instalación.

Estado de la técnica.

Es usual unir, mediante elementos de sujeción, por ejemplo tornillos, la placa de base o la caja de aparatos del tipo inicialmente citado a una base de apoyo, por ejemplo un tablero de instalación. En este caso se abre usualmente la caja de aparato, se une con tornillos la placa de base sobre la base de apoyo, se monta de nuevo la parte superior del aparato y se precinta el aparato. Estos trabajos de montaje, que pueden ser realizados sólo por expertos, requieren cierto gasto de trabajo; la apertura del aparato necesaria en este caso pone en peligro también el funcionamiento irreprochable del mismo.

Planteamiento del problema.

El invento se basa en el cometido de precintar de la manera más sencilla la unión de un aparato con su base de apoyo.

características del invento.

El problema planteado ha sido resuelto, en



el dispositivo de acuerdo con el invento, porque una tapa dispuesta de forma movible en una parte de la caja del aparato está provista para la cubierta precintable del elemento de sujeción.

5

Descripción de las figuras del dibujo.

A continuación se explica detalladamente con ayuda del dibujo un ejemplo de realización del invento, mostrando:

10

La figura 1, un ejemplo de realización de un dispositivo de precintado abierto;

la figura 2, el mismo ejemplo de realización en estado precintado;

15

la figura 3, una vista en planta de dos aparatos colocados contiguamente con dispositivos de precintado.

20
25

En la figura 1, el número 1 significa una caja de aparato con un saliente 2 en forma de U de una pieza con la misma. Un ala 3 tiene una escotadura 4. Una segunda ala 5 está unida, en su flanco exterior, mediante un puente 6 delgado, a una tapa 7 que tiene un orificio o taladro 8 y, preferiblemente, una protuberancia 9. En el saliente 2 se encuentra un taladro u orificio 10 para un elemento de sujeción. El puente 6, que sirve de bisagra entre la tapa 7 y el ala 5, está realizado con tal anchura y, conformado

20:1:76

199 106



juntamente con la lengüeta 7, el ala 5, el saliente 2 y la caja 1, de material termoplástico, de tal manera que quede garantizada su función de bisagra.

5 La figura 2 muestra el dispositivo en estado precipitado, provisto de un alambre de precintado 11 y un precinto 12. Un elemento de sujeción 13, por ejemplo un tornillo, está conducido a través del orificio 10 y sirve para la sujeción del aparato sobre su base de apoyo 14. Las demás partes representadas en la figura 2 están indicadas con los mismos números de referencia que en la figura 1.

15 Tal como se puede ver en el dibujo, la tapa 7 está unida integralmente al saliente 2 ó al ala 5 de tal manera que su círculo de basculación se encuentre paralelo a una superficie lateral de la caja del aparato. Esto tiene la ventaja de que en el caso de colocar contiguos varios aparatos según la figura 3 no tenga que dejarse libre espacio adicional para abrir la tapa 7. En la figura 3, partes idénticas a las de las figuras 1 y 2 están provistas de los mismos números de referencia.

20
25

Funcionamiento.

Al asegurar los elementos de sujeción de aparatos sobre sus bases según el dispositivo representado en las figuras 1 y 2, la caja 1 del aparato

199106



se sujeta sobre la base de apoyo 14 haciendo pasar el elemento de sujeción 13 a través del orificio 10 en el saliente 2. A continuación se abate la tapa 7, que está unida al ala 5 mediante el puente 6, hasta

5 que la parte delantera de la tapa 7 se apoye sobre el ala 3. El orificio 8 de la tapa 7 se encuentra entonces cerca del lado interior del ala 3. Ahora se hace pasar alambre de precintado 11 a través de la escotadura 4 del ala 3 y a través del orificio 8 de

10 la tapa 7 y se asegura contra apertura no autorizada mediante un precinto 12 de metal blando aplicado por aplastamiento. Para cubrir el elemento de sujeción 13, en caso necesario, de forma aún más amplia, la protuberancia 9 puede ser formada integralmente con

15 la tapa 7 de tal manera que en estado precintado del dispositivo haga imposible cualquier acceso al elemento de sujeción 13.

El saliente 2 y la tapa 7 pueden estar dispuestos, por ejemplo, en dos puntos de la caja simétricamente opuestos entre sí (figura 3).

20

La liberación del elemento de sujeción 13 es posible sólo destruyendo el precinto 12, el alambre de precintado 11 ó la tapa 7. Si es necesario soltar el tornillo, entonces puede cortarse fácilmente

25 el alambre de precintado.



Ventajas.

5 Los aparatos que están equipados con el dispositivo de precintado descrito, pueden ser montados sobre su base de apoyo y ser puestos en funcionamiento sin tener que ser abiertos. Con ello se garantiza que el aparato propiamente dicho quede protegido contra cualquier influencia perniciosa durante su montaje causada por personal frecuentemente poco experto.

10 Otra ventaja es la de que en combinación con el dispositivo descrito pueden utilizarse, como elementos de sujeción, por ejemplo tornillos usuales y elementos similares. Con ello se evita la fabricación cara y el almacenamiento de tornillos especiales de precintado.

15 La presente solicitud, que corresponde a la presentada en Suiza el 28 de Diciembre de 1972, bajo el Nº 18987/72, se acoge a los beneficios del Artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

20

25

25

394178

199106



REIVINDICACIONES

5 Los puntos que como característica de novedad se presentan en España, para que sean objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10 1ª.- Dispositivo para impedir una liberación no autorizada de un elemento de sujeción entre una caja de aparato y su base de apoyo, caracterizado porque tiene prevista una tapa dispuesta de forma movible en una parte de la caja del aparato para cubrir de manera precintable un elemento de sujeción.

15 2ª.- Dispositivo según la reivindicación 1ª, caracterizado porque la caja, la tapa y un saliente forman una pieza constructiva integral hecha del mismo material.

20 3ª.- Dispositivo según las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizado porque la tapa está unida integralmente al saliente o a un ala del mismo, de tal manera que su círculo de basculación se encuentra paralelo a una superficie lateral de la caja del aparato.



to.

4ª.- Dispositivo según las reivindicaciones
1ª y 2ª, caracterizado porque en la tapa está forma-
da integralmente una protuberancia, de tal manera que
5 hace imposible un acceso al elemento de sujeción.

5ª.- Dispositivo para impedir una libera-
ción no autorizada de un elemento de sujeción entre
una caja de aparato y su base de apoyo.

Tal y como se ha descrito en la Memoria
10 que antecede, representado en los dibujos que se acom-
pañan y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de ocho hojas escritas
a máquina por una sola cara.

15

Madrid,

1 MAR. 1974

P.A.

Fernando de Elizaburu
Por Poder.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....



Fig. 1

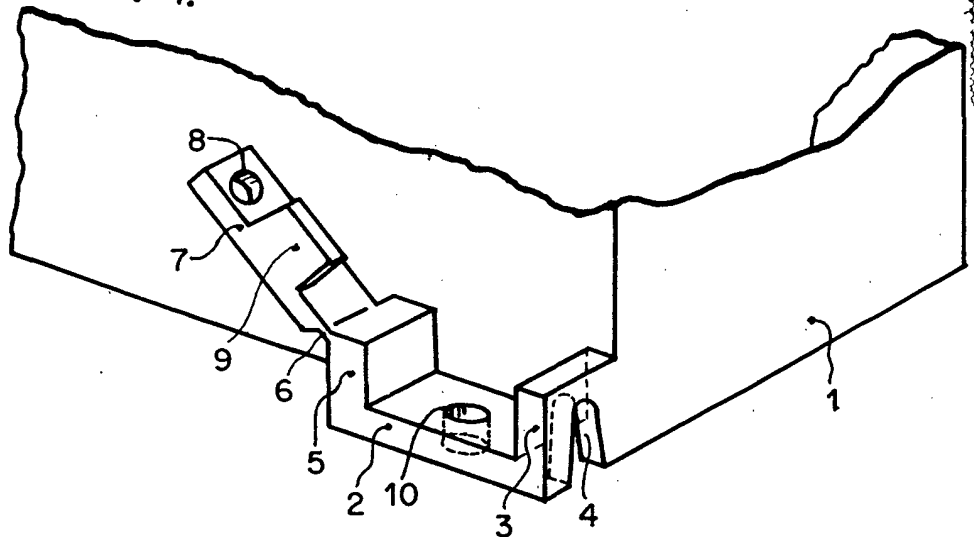


Fig. 2

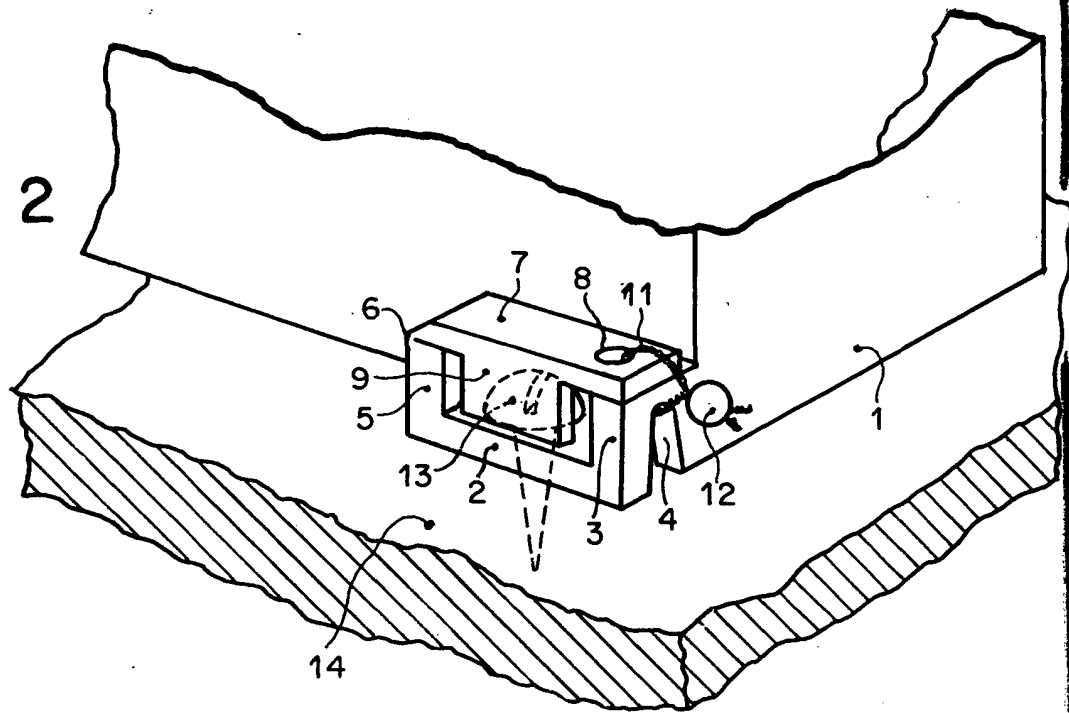
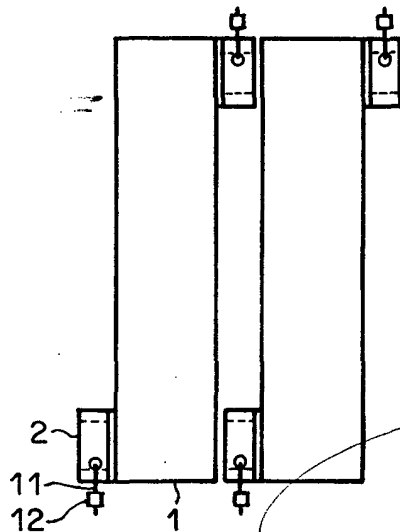


Fig. 3



Ferraro & C. S.p.A. - Milano
Per Feder.

Handwritten signature or mark.